

desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes o el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumplimentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva. Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Economía Social y Emprendedores en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 27 de diciembre de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la relación de expedientes para la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Especial de Promotores Públicos en Alquiler cuyo importe de subvención inicialmente concedido ha sido modificado, al amparo de los Decreto que se citan.

El Director General de Arquitectura y Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes para promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Especial de Promotores Públicos en Alquiler al amparo del Decreto 119/1992, de 7 de julio y del Decreto 51/1996, de 6 de febrero según Anexo, cuyo importe inicial de subvención ha sido modificado a fin de adaptarlo a los tipos de interés revisado y fecha real de inicio de amortización del préstamo con el que se financia la actuación.

Sevilla, 18 de enero de 2008.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez,

A N E X O

RELACIÓN DE SUBVENCIONES

Número expediente: K.9601.E.015.SPP-11.1.0039/95.
Beneficiario: Empresa Municipal de Suelo Industrial, S.A. «EMSISA.»
Localidad y núm. Vvdas.: Chiclana de la Fra. (Cádiz), 104 vvdas. en el Plan Parcial La Carabina.

Total subvención modificada: 4.526.170,81 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 62 de 29 de mayo de 1999.

Número expediente: k.9806.E.020.SPP-11.1.0020/98.
Beneficiario: Gestión Municipal de Viviendas S.A. «GMUVISA».
Localidad y núm. Vvdas.: Jerez de la Frontera (Cádiz), 14 vvdas. en C/ Obispo Cirarda «Estancia Barrera».
Total subvención modificada: 710.457,33 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 14 de 2 de febrero de 1999.

Número expediente: C.9602.E.021.SPP-14.1.0069/95.
Beneficiario: VIMCORSA.
Localidad y núm. Vvdas. Córdoba, 60 vvdas. Manzana 5, P.P. F-1.
Total subvención modificada: 2.643.101,52 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 6 de 14 de enero de 1997.

Número expediente: C.9802.E.021.SPP-14.1.0077/96.
Beneficiario: VIMCORSA.
Localidad y núm. Vvdas.: Córdoba, 18 vvdas. Avda. Higuerón, C/ Escritor Leiva y Escritor G. de Saavedra.
Total subvención modificada: 732.660,55 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 136 de 28 de noviembre de 1998.

Número expediente: C.9807.E.069.SPP-14.1.0023/97
Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
Localidad y núm. Vvdas.: Villanueva de Córdoba (Córdoba), 27 vvdas. C/ Azuel y Guadalquivir.
Total subvención modificada: 1.238.540,55 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 8 de 19 de enero de 1999.

Número expediente: C.9901.E.009.SPP-14.1.0043/97
Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Localidad y núm. Vvdas.: Bélmez (Córdoba). 12 vvdas. C/ Bailén.
Total subvención modificada: 369.229,67 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 6 de 18 de enero de 2000.

Número expediente: G.9701.E.098.SPP-18.1.0013/95.
Beneficiario: Ayuntamiento de Huéscar (Granada).
Localidad y núm. Vvdas.: Huéscar (Granada), 30 vvdas. en la calle Mayor.
Total subvención modificada: 1.195.581,16 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 15 de 6 de febrero de 2001.

Número expediente: G.9801.E.045.SPP-18.1.0044/97.
Beneficiario: Ayuntamiento de Castilléjar (Granada).
Localidad y núm. Vvdas.: Castilléjar (Granada), 24 vvdas. en carretera de Benamaurel s/n.
Total subvención modificada: 1.215.756,19 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 4 de 9 de enero de 1999.

Número expediente: H.9801.E.021.SPP-21.1.0042/96.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cartaya.
Localidad y núm. Vvdas.: Cartaya (Huelva), 50 vvdas. en Fuente del Duque.
Total subvención modificada: 2.099.405,81 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 71 de 27 de junio de 1998.

Número expediente: J.9701.E.050.SPP-23.2.0047/95.
Beneficiario: Ayuntamiento de Jaén.
Localidad y núm. Vvdas.: Jaén, 46 vvdas. en parcela B-9.3 de la UA-23.

Total subvención modificada: 1.293.675,99 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 73 de 26 de junio de 1999.

Número expediente: M.9601.E.025.SPP-29.2.0021/94.
Beneficiario: Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).
Localidad y núm. Vvdas.: Benalmádena, 72 vvdas. en Arroyo de la Miel.
Total subvención modificada: 2.825.956,69 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 2 de 4 de enero de 1997.

Número expediente: M.9602.E.008.SPP-29.2.0038/95.
Beneficiario: Patronato Municipal de la Vivienda de Alhaurin El Grande.
Localidad y núm. Vvdas.: Alhaurin El Grande (Málaga), 50 vvdas. en Villafranco del Guadalhorce.
Total subvención modificada: 2.718.431,22 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 13 de 31 de enero de 2002.

Número expediente: M.9801.E.005.SPP-29.2.0065/97.
Beneficiario: Ayuntamiento de Algarrobo.
Localidad y núm. Vvdas.: Algarrobo (Málaga), 12 vvdas. en Canto Blanco, parcela R-2-B.
Total subvención modificada: 625.716,65 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 8 de 19 de enero de 1999.

Número expediente: S.9507.E.089.SPP-41.1.0162/94.
Beneficiario: PROSUVISA S.L.
Localidad y núm. Vvdas.: Santiponce (Sevilla), 26 viviendas.
Total subvención modificada: 1.029.270,12 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 64 de 5 de junio de 1999.

Número expediente: S.9605.E.039.SPP-41.1.0101/94.
Beneficiario: Nueva Écija I, S.A.
Localidad y núm. Vvdas.: Écija (Sevilla), 36 vvdas. en Avda. Beato Francisco Díaz.
Total subvención modificada: 1.596.031,60 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 19 de 13 de febrero de 1997.

Número expediente: S.9606.E.091.SPP-41.1.0098/95.
Beneficiario: EMVISESA.
Localidad y núm. Vvdas.: Sevilla, 80 viviendas en Bda. Pino Montano.
Total subvención modificada: 4.315.364,74 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 102 de 2 de septiembre de 1997.

Número expediente: S.9703.E.060.SPP-41.1.0179/95.
Beneficiario: Ayuntamiento de Marchena.
Localidad y núm. Vvdas.: Marchena (Sevilla), 30 vvdas. en la manzana A-UA-12.
Total subvención modificada: 1.346.479,10 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 107 de 13 de septiembre de 1997.

Número expediente: S.9704.E.091.SPP-41.1.0216/94.
Beneficiario: EMVISESA.
Localidad y núm. Vvdas.: Sevilla, 133 vvdas. en sector UA-PM-6, Bda. Los Carteros II.
Total subvención modificada: 6.433.786,35 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 136 de 22 de noviembre de 1997.

Número expediente: S.9801.E.053.SPP-41.1.0137/96.
Beneficiario: INMUVISA.
Localidad y núm. Vvdas.: Lebrija (Sevilla), 35 vvdas. Plza. Gª Alcón «May» P.P.Polideportivo.

Total subvención modificada: 1.549.660,36 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 79 de 16 de julio de 1998.

Número expediente: S.9803.E.053.SPP-41.1.0130/97.
Beneficiario: INMUVISA.
Localidad y núm. Vvdas.: Lebrija (Sevilla), 35 vvdas. Parcela S, Plan Parcial Z-15 «La Cuba».
Total subvención modificada: 1.883.964,12 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 130 de 14 de noviembre de 1998.

Número expediente: S.9804.E.024.SPP-41.1.0132/97.
Beneficiario: Sodecar, S.A.
Localidad y núm. Vvdas.: Carmona (Sevilla), 56 vvdas. Parcela 80-A y 80-B de la antigua Factoría de Hytasa.
Total subvención modificada: 2.664.873,54 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 130 de 14 de noviembre de 1998.

Número expediente: S.9805.E.053.SPP-41.1.0131/97.
Beneficiario: INMUVISA.
Localidad y núm. Vvdas.: Lebrija (Sevilla), 36 vvdas. Parcela G, Plan Parcial Z-15, «La Cuba».
Total subvención modificada: 1.937.323,62 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 130 de 14 de noviembre de 1998.

Número expediente: S.9806.E.039.SPP-41.1.0135/97.
Beneficiario: Écija 2010, Sociedad para el Desarrollo, el Empleo y las Nuevas Tecnologías, S.A.
Localidad y núm. Vvdas.: Écija (Sevilla) 17 vvdas. C/ Villareal.
Total subvención modificada: 867.107,54 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 143 de 17 de diciembre de 1998.

Número expediente: S.9902.E.091.SPP-41.1.0103/95.
Beneficiario: EMVISESA.
Localidad y núm. Vvdas.: 183 vvdas Manzana A-1 del SUP-PM-4 Conjunto Urbanístico Alamillo, San Jerónimo, Sevilla.
Total subvención modificada: 10.813.793,55 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 5 de 15 de enero de 2000.

Número expediente: S.9904.E.069.SPP-41.1.0159/97.
Beneficiario: Idelpa S.L. Iniciativas de Desarrollo de Los Palacios S.L.
Localidad y núm. Vvdas.: Los Palacios y Villafranca (Sevilla), 20 vvdas. C/ Alfred Nobel s/n, Urbanización SUP-3.
Total subvención modificada: 916.971,43 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 5 de 15 de enero de 2000.

Número expediente: S.9905.E.069.SPP-41.1.0160/97.
Beneficiario: Idelpa S.L. Iniciativas de Desarrollo de Los Palacios S.L.
Localidad y núm. Vvdas.: Los Palacios y Villafranca (Sevilla), 17 vvdas. C/ Los Molares s/n.
Total subvención modificada: 785.539,21 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 5 de 15 de enero de 2000.

Número expediente: S.9906.E.069.SPP-41.1.0158/97.
Beneficiario: Idelpa, S.L. Iniciativas de Desarrollo de Los Palacios S.L.
Localidad y núm. Vvdas.: Los Palacios y Villafranca (Sevilla), 18 vvdas. C/ Escuelas y C/ D, de Chapatales.
Total subvención modificada: 916.133,31 euros.
BOJA y fecha de publicación de subvención: Núm. 5 de 15 de enero de 2000.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el expediente para la promoción de viviendas de protección oficial en régimen autonómico de promotores públicos de alquiler cuyo importe ha sido modificado, al amparo de los Decretos que se citan.

El Director General de Arquitectura y Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha resuelto hacer público el expediente para promoción de viviendas de protección oficial en Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler al amparo del Decreto 166/1999, de 27 de Julio, según Anexo, cuyo importe inicial de subvención ha sido modificado a fin de adaptarlo a los tipos de interés revisado y fecha real de inicio de amortización del préstamo con el que se financia la actuación.

Sevilla, 21 de enero de 2008.- El Director General, Rafael Pavón Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante el Decreto 149/2005, de 10 de junio, y la Orden de 10 de marzo de 2006 (BOJA núm. 66 de 6 de abril), se establecieron las bases para la concesión de subvenciones a entidades promotoras, públicas o privadas, por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes referente a Actuaciones Protegidas en Materia de Suelo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Vistos los expedientes resueltos incoados, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la concesión de las subvenciones que se relacionan:

- Subvención a Espartinas Desarrollo Local, S.A. (ESDELSA) mediante Resolución del Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 20 de noviembre de 2007, por importe de 37.225,50 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.18.41.76200.43B.7.2006 y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2007, y por importe de 178.574,50 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3.1.13.00.18.41.76200.43B.0.2008 y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2008 para la finalidad de la actuación protegida en materia de suelo para la modalidad de urbanización e inmediata edificación denominada Plan Parcial Sector C-4 en Espartinas.

- Subvención a Desarrollo Económico de Umbrete, S.L. (SODEUM) mediante Resolución del Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 12 de septiembre de 2007, por importe de 77.567 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.41..76200.43B.2. y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2007, por importe de 28.033 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.18.41..76200.43B.7.2006 y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2007, por importe de 127.005,56 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.41..76200.43B.7. y proyecto presupuestario 2001/410154 correspondiente a la anualidad 2007 para la finalidad de la actuación protegida en materia de suelo para la modalidad de urbanización e inmediata edificación denominada Urbanización 2ª Etapa del Sector PPR-5 «Residencial Mérida» en Umbrete.

- Subvención a Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla (EMVISESA) mediante Resolución del Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 12 de noviembre de 2007, por importe de 109.258,53 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.18.41.76200.43B.7.2006 y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2007 para la finalidad de la actuación protegida en materia de suelo para la modalidad de urbanización e inmediata edificación denominada SUP-PM-6 en Sevilla.

- Subvención a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante Resolución del Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 31 de octubre de 2007 por importe de 49.745,28 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.18.41.76200.43B.7.2006 y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2007, por importe de 75.054,72 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3.1.13.00.18.41.76200.43B.0.2008 y proyecto presupuestario 1994/410226 correspondiente a la anualidad 2008 para la finalidad de la actuación protegida en materia de suelo para la modalidad de urbanización e inmediata edificación denominada PERI UA-NO-2 «Doctor Fedriani-Última Ronda» en Sevilla.

Sevilla, 16 de enero de 2008.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de archivo en solicitud de ayuda a titular de autorización de autotaxi para instalación de mampara de seguridad.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar a don Alfonso González Pedraza de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 18 de octubre de 2007, referente a archivo de solicitud de ayuda a titular de autorización de autotaxi para instalación de mampara de seguridad con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por el presente anuncio, significándole, que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.